

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN LETRERO DE MADERA TIPO SEÑALETICA PARA LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

ID 2620-1-L119

En Santiago, a 06 de Mayo de 2019, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el ID 2620-1-L119 en el Portal Mercado Público, e integrada por los siguientes profesionales: Alex Carrasco Díaz, Profesional de Apoyo, Luz María Gallardo Soto, Encargada Administrativa, Ivonne Aránguiz Andler, Profesional de Apoyo, todos de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago, designados mediante Resolución Exenta N° 76 de fecha 11 de Abril de 2019.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 12 de abril de 2019, a través del ya mencionado ID 2620-1-L119.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo con las Bases Administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 76 de fecha 11 de abril de 2019.
- c) Que mediante Resolución Exenta N° 77 de fecha 16 de abril de 2019, se modificaron las bases administrativas, en el sentido de extender el plazo de publicación de la licitación, ya que a la fecha prevista para el cierre del proceso no se habían presentado propuestas.
- d) Que mediante Resolución N° 85 de fecha 22 de abril se modificó la Resolución exenta N° 77 de fecha 16 de abril, en el sentido de modificar la fecha de cierre del proceso debido a una indisponibilidad del sistema www.mercadopublico.cl que no permitió operativamente modificar en plazos de la licitación en los términos generados por la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana, disponiendo automáticamente un plazo mayor para el cierre del proceso, quedando como fecha de cierre 29 de abril de 2019.
- e) Entre los días 11 de abril y 24 de abril del año en curso, estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el cual se recibieron un total de 3 preguntas, todas las cuales fueron respondidas oportunamente de acuerdo con los plazos previstos en la licitación.
- f) Que fue necesario llevar a cabo dos visitas a terreno, siendo la primera el 16 de abril de 2019, donde no participo ningún posible proponente y la segunda visita a terreno para la licitación se llevó a cabo el 23 de abril de 2019 donde solo asistió un proveedor.



- g) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 29 de abril del año en curso.
- h) La apertura electrónica de la licitación ocurrió el día 29 de abril de 2019, según fuera consignado en las bases de licitación, presentándose dos proponentes, a saber:

Rut Proveedor	Nombre del Proveedor
76.898.855-2	Full Graphics CL SPA
15.313.948-2	MARÍA JOSÉ EILEEN ROJAS PARRA

Que, iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, se evidenció que el proveedor MARÍA JOSÉ EILEEN ROJAS PARRA no dio cumplimiento a un requisito exigido en Bases de Licitación, al no presentarse a la visita a terreno obligatoria, según se estableció en el Numeral 7 de las Bases Administrativas, motivo por el cual la presente comisión ha acordado rechazar dicha oferta por las razones señaladas.

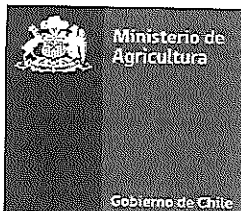
Que la oferta de la empresa Full Graphics CL SPA cumplió con ajustarse al presupuesto máximo disponible para la licitación, participó de la visita a terreno del ya mencionado día 23 de abril y acompañó los documentos administrativos y legales exigidos para el proceso, motivo por lo que dicha propuesta fue aceptada, según consta en Acta de Apertura Electrónica de fecha 29 de abril de 2019, la que se encuentra completamente disponible en el sistema de información de compras públicas.

Que los criterios para evaluar las ofertas fueron establecidos en el numeral 9.2 y 9.3 de las bases administrativas de la licitación, siendo estos los siguientes:

“9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Porcentaje (%)
Precio	50%
Plazo de entrega	35%
Garantía de los trabajos	10%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
TOTAL	100

9.2.1 Metodología de Cálculo de los Criterios de Evaluación.



a) Precio (50%):

Se valorará el precio ofertado por los ítems señalados, privilegiándose la oferta más económica. El precio debe ofertarse en moneda nacional indicando el valor bruto por el total de los servicios requeridos. Completar **Anexo N° 2**.

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Valor de la oferta i

X_{\min} = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

b) Plazo de entrega (35%):

Se valorará la oferta que otorgue el menor plazo para la realización de los servicios encomendados. Completar información en Anexo N° 2.

Se realizará dividiendo el menor plazo ofertado (días hábiles), por el plazo de la oferta i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = plazo de la oferta i (contado en días hábiles)

X_{\min} = plazo menor ofertado (contado en días hábiles).

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

c) *Garantía de los trabajos (10%):*

Se valorará la garantía ofrecida por cada proponente mediante el Anexo N° 2 adjunto a las presentes Bases de Licitación.

Se calculará de acuerdo con la siguiente puntuación:

Criterio:	Puntos
6 o más meses	100
Más de 3 y menos de 6 meses	75
Tres meses	50

Para que el oferente sea evaluado, necesariamente debe ingresar los antecedentes solicitados en el Anexo N° 2, completando la cantidad de meses de garantía y los servicios que ésta incluye.

d) *Cumplimiento de requisitos formales (5%):*

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos requisitos solicitados en las bases de licitación, respecto del cumplimiento con la correcta presentación de la oferta, a saber:

- 1) *Presentación de Administrativos y Anexos técnicos según formatos.*
- 2) *Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.*
- 3) *Anexos técnicos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.*

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que se realiza la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento de información fuera necesario para completar la evaluación del proveedor, éste quedará desestimado del proceso de licitación, declarándose su oferta como inadmisibile.

<i>Servicio</i>	<i>Puntaje</i>
<i>Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.</i>	<i>100</i>
<i>Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, omite la presentación de algún documento de forma que no es crítico para la evaluación o presenta algún documento incompleto pero que no es crítico para la evaluación.</i>	<i>50</i>
<i>Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, y habiéndose solicitado su rectificación u aclaración, responde dentro del plazo establecido en el portal.</i>	<i>50</i>
<i>No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.</i>	<i>0</i>

9.3 Mecanismo para dirimir Empates

En el caso de verificarse un empate en la calificación final obtenida entre dos o más oferentes, se aplicarán los siguientes criterios para los efectos de dirimirlos, en el orden de prelación que a continuación se indica:

- 1. En caso de existir algún empate en la evaluación final obtenida entre dos o más oferentes, primeramente, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido el máximo puntaje en el criterio de evaluación "Precio".*
- 2. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Plazo de entrega".*
- 3. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Garantía de los trabajos".*
- 4. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Cumplimiento de Requisitos Formales".*
- 5. De persistir el empate, se resolverá por sorteo.*

Que, realizada la evaluación de la oferta de la empresa Full Graphics CL SPA, la presente Comisión evaluadora aplicó los criterios antes mencionados, junto a su pauta metodológica, obteniendo, por tanto, lo siguiente:

Que el análisis efectuado por la presente comisión, es el siguiente:

Proveedor	RUT	Oferta económica		Plazo de entrega		Garantía		5% Cumplimiento de requisitos formales	TOTAL
		Precio con IVA incluido	50% Puntaje ponderado	Plazo ofertado en días hábiles	35% Puntaje ponderado	Meses de Garantía	10% Puntaje ponderado		
Full Graphics CL SPA	76,898,855-2	546,000,-	50,0%	12	35%	12 Meses	10%	2,5%	97,5%

1.- Precio (50%):

Habiéndose ajustado el único proponente que participó de la licitación, al presupuesto máximo disponible, obtiene el 50% de ponderación para el criterio de evaluación precio.

2.- Plazo de Entrega (35%):

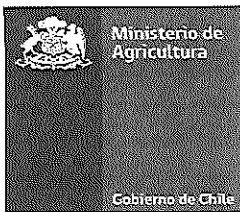
El oferente declara en su oferta un plazo máximo de 12 días hábiles, motivo por lo que obtiene para el criterio de evaluación el máximo puntaje, equivalente a 35%.

3.- Garantía de los trabajos (10%):

El oferente declara en su Anexo N° 2 que garantizará los trabajos por doce meses, motivo por lo que aplicada la tabla de puntajes corresponde asignar 100 puntos, ponderando para el criterio de evaluación 10%.

4.- Cumplimiento de requisitos formales (5%)

El proveedor cumplió con presentar su oferta debidamente ajustada a los términos formales de la licitación, sólo requiriéndose rectificar el anexo N° 1, que fue inicialmente acompañado de forma incompleta, mediante la funcionalidad de aclaración de ofertas, cuestión corregida a través de la misma funcionalidad en plazos previstos para ello, motivo por lo que obtiene 50 puntos y pondera 2,5%.



De acuerdo con lo señalado precedentemente, y a la luz del resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado, la presente Comisión Evaluadora ha estimado pertinente recomendar al Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago rechazar la oferta de la proveedora MARÍA JOSÉ EILEEN ROJAS PARRA por los motivos señalados y adjudicar la licitación pública denominada: **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN LETRERO DE MADERA TIPO SEÑALETICA PARA LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURADE LA REGION METROPOLITANA**, a la empresa Full Graphics CL SPA, RUT: 76.898.855-2, en la suma total de \$546.000.- (quinientos cuarenta y seis mil pesos.-), valor con IVA incluido para la contratación en cuestión, según lo señalado en los párrafos anteriores y el resultado de la evaluación de la oferta, que se acompaña a la presente acta en cuadro de evaluación adjunto.


Luz María Gallardo S.
Encargada Administrativa de la
Seremi de la Región Metropolitana
de Santiago


Alex Carrasco D.
Profesional de Apoyo de la Seremi
de la Región Metropolitana de
Santiago


Ivonne Aránguiz Andler
Profesional de Apoyo
Seremi de la Región Metropolitana de Santiago